



## CRONOGRAMA ACTIVIDADES USMP – EXUN 2025

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2025 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria (modalidad virtual) y la conformación del Jurado de Admisión.	Viernes 16 mayo.
2	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2025 por CONAREME (publicación en diario de circulación nacional).	Martes 20 de mayo.
3	Instalación del Jurado de Admisión del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2025.	Martes 20 de mayo (8:00 am).
4	Instalación de los Equipos de Trabajo establecidos por las Instituciones Formadoras Universitarias.	Martes 20 de mayo 14:00 hrs.
5	Remisión al Jurado de Admisión del acta de conformación e instalación de los Equipos de Trabajo de las Instituciones Formadoras Universitarias, participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2025.  Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de posgrado de la universidad; un representante del CONAREME con voz y voto, designado por CONAREME; y los veedores: MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP, IML y ANMRP a ser acreditados por su institución.	Miércoles 21 de mayo.
6	Fecha de inicio para realizar el depósito a la cuenta recaudadora del CONAREME, para el concepto de registro e inscripción en el Sistema de Gestión de la Información del SINAREME (SIGESIN) al Concurso Nacional de Admisión 2025, realizando el depósito en cuenta recaudadora de CONAREME o de acuerdo con el tipo de proceso de postulación.	Miércoles 21 de mayo.
7	Inicio del registro de datos de postulantes en el SIGESIN.  Para los médicos cirujanos postulantes a las Universidades y en el Proceso Electrónico se les genera una CONSTANCIA DE REGISTRO al ingresar al SIGESIN.	Jueves 22 de mayo.
8	Último día para realizar el pago: Para inscribirse en el Proceso Electrónico (incluye CONSTANCIA DE REGISTRO Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) y para el Proceso ante las Universidades. (incluye CONSTANCIA DE REGISTRO).	Hasta el jueves 5 de junio a las 18:00 horas.
9	Para el caso del Proceso ante la Universidad, el médico cirujano realiza un pago a la cuenta bancaria de la universidad de su elección, por concepto de inscripción al Concurso Nacional de Admisión del Residentado Médico 2025 y registra sus datos en SIGESIN de CONAREME.	<b>Desde el jueves 22 de mayo al jueves 5 de junio.</b>
10	Fecha límite para la inscripción en el Proceso ante la Universidad. Una vez que la Universidad cierra su proceso de inscripción en la fecha citada, se genera un listado de postulantes, que es Remitido al Jurado de Admisión.	Viernes 6 de junio hasta las 23:59 horas.
11	El Jurado de Admisión envía a las instituciones prestadoras de servicios de salud, la relación de postulantes registrados en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2025 para el cotejo del cumplimiento del marco legal de la postulación institucional.	Sábado 7 de junio.
12	Las instituciones prestadoras de servicios de salud remiten al Jurado de Admisión la revisión de los postulantes registrados.	Martes 10 de junio hasta las 16:00 horas.
13	<b>INICIO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.</b>	<b>Del lunes 26 de mayo hasta al jueves 19 de junio.</b>
14	Publicación de la calificación de los postulantes y relación de los postulantes con expedientes observados, según el Proceso de Postulación (Pagina web de CONAREME).	Viernes 20 de junio.
15	Presentación de reclamos ante el Jurado de Admisión y equipo de trabajo asignado por CONAREME por vía virtual (Revisar el numeral 12 - inciso G del prospecto de admisión).	Del sábado 21 al martes 24 de junio.



16	Respuesta a los reclamos del Jurado de Admisión y de los Equipos de Trabajo asignado por CONAREME.	Del miércoles 25 al jueves 26 de junio.
17	Envío al Jurado de Admisión por correo electrónico del listado final de postulantes por parte de los equipos de trabajo.	Viernes 27 de junio hasta las 12:00 horas.
18	Aprobación y Publicación del listado final de los postulantes aptos para rendir el examen escrito, por el Jurado de Admisión en la página institucional de CONAREME.	Lunes 30 de junio
19	Publicación de lista final de postulantes aptos por los Equipos de trabajo en el Proceso ante la universidad (página institucional de CONAREME y USMP). <a href="https://medicina.usmp.edu.pe/posgrado/segunda-especialidad/admision-segunda-especialidad/">https://medicina.usmp.edu.pe/posgrado/segunda-especialidad/admision-segunda-especialidad/</a>	Lunes 30 de junio
20	<b>Examen de Admisión al Residentado Médico 2025.</b> <b>Lugar: Ciudad Universitaria CUSA. Jr. Las Calandrias 151 - 291 Santa Anita.</b>	<b>Domingo 6 de julio</b>
21	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los Grupos de trabajo en las sedes del examen escrito. Envío al Jurado de Admisión – SIGESIN, de los resultados por medio electrónico. Proceso de Calificación de la prueba escrita y de la evaluación curricular.	Domingo 6 de julio.
22	Publicación de resultados del examen escrito y evaluación curricular, en nuestra página web: <a href="https://medicina.usmp.edu.pe/posgrado/segunda-especialidad/admision-segunda-especialidad/">https://medicina.usmp.edu.pe/posgrado/segunda-especialidad/admision-segunda-especialidad/</a>	<b>Hasta el lunes 7 de julio.</b>
23	<b>Adjudicación de vacantes ante las Universidades, por modalidad y especialidades en tiempo real con software de CONAREME, por los Equipos de Trabajo; y envío de la relación de adjudicatarios al Jurado de Admisión.</b> <b>Auditorio Principal – Facultad de Medicina Humana – USMP</b>	<b>Martes 8 de julio.</b> <b>Hasta las 11:00 am.</b>
24	Adjudicación de vacantes en el Proceso Electrónico de CONAREME, por modalidad, especialidades y subespecialidades en tiempo real con software de CONAREME, por el Jurado de Admisión.	Miércoles 9 de julio.
25	Aprobación de la relación de ingresantes por el Jurado de Admisión y su publicación.	Jueves 10 de julio.
26	Fecha máxima de presentación de renuncia a la vacante adjudicada ante el Jurado de Admisión (Proceso Electrónico) o ante el Equipo de Trabajo (Proceso ante las Universidades).	<b>Hasta el viernes 11 de julio.</b>
27	Envío de la relación de ingresantes por parte del Jurado de Admisión a través de CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, ESSALUD, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Entidades Privadas, el Instituto de Medicina Legal y universidades.	Lunes 14 de julio.
28	Inicio del proceso de matrícula de los postulantes que adjudicaron vacante en las universidades. (Entrega de credenciales)	Desde el martes 15 de julio.
29	Envío al Jurado de Admisión, para la Adjudicación Complementaria de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Vacantes no ocupadas.</li><li>• Vacantes por renuncia.</li><li>• Postulantes aptos para Adjudicación Complementaria.</li></ul>	Martes 15 de julio.
30	Aprobación y Publicación del cuadro de vacantes y de postulantes aptos para Adjudicación Complementaria por el Jurado de Admisión.	Miércoles 16 de julio.
31	Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional (lugar, fecha y hora).	Jueves 17 de julio.
32	Adjudicación Complementaria Nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renunciadas), a cargo del Jurado de Admisión.	Viernes 18 de julio.

33	Aprobación de la relación de ingresantes de la Adjudicación Complementaria Nacional por el Jurado de Admisión. Envío de la relación de ingresantes a las instituciones prestadoras y formadoras.	Lunes 21 de julio.
34	Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo designado por CONAREME.	Martes 22 de julio.
35	Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.	Jueves 24 de julio.
36	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2025 en Asamblea General Extraordinaria de CONAREME y cierre del Concurso Nacional de Admisión 2025.	Jueves 24 de julio.
37	Cierre de matrícula en las universidades.	<b>Miércoles 30 de julio.</b>
38	<b>Inicio del Residentado Médico 2025</b> <b>**Es requisito estar matriculado.</b>	<b>Viernes 1 de agosto.</b>

\*Para el presente Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2025, los postulantes a las especialidades de **Medicina Familiar y Comunitaria, Genética Médica, Medicina Nuclear, Medicina Legal, Medicina del Deporte, Inmunología y Alergia, Radioterapia, Pediatría, Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial, Medicina Ocupacional y Del Medio Ambiente, Hematología, Anatomía Patológica, Cirugía Pediátrica, Reumatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular y todas las Subespecialidades** solo lo harán a través del Proceso Electrónico, conducido por el Jurado de Admisión de acuerdo con las normas del CONAREME, que se encargará de la elaboración de directivas específicas, documento que forma parte integrante de las presentes Disposiciones Complementarias.

\*\*Al alumno que no se encuentre matriculado en las fechas indicadas, la universidad le aplicará el artículo 2do párrafo del artículo 35 del DS-007-2017-SA, Reglamento de la Ley 30453